

FECHA: 29/09/2023

EXPEDIENTE Nº: ABR\_II\_0161/2009

ID TÍTULO: 4311119

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Gestión de Empresas de Comunicación por la Universidad de Navarra
Universidad solicitante	Universidad de Navarra
Universidad/es participante/s	Universidad de Navarra
Centro/s	• Facultad de Comunicación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

#### OBSERVACIÓN

La memoria no está formalmente adaptada al RD822/2021.

#### MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

#### RECOMENDACIONES

##### CRITERIO 3. COMPETENCIAS

Se recomienda revisar la redacción de la competencia CE10 por ser excesivamente amplia y requiere concreción.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de

modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## MODIFICACIONES SOLICITADAS

### GENERAL

- Los cambios que se presentan responden a la necesaria actualización del título una vez transcurridos quince años desde su verificación y nueve desde la última modificación presentada. Son ajustes que no afectan a su naturaleza y que permiten ordenar y optimizar la estructura del plan de estudios y se han concretado, principalmente en: 1. Convertir en categoría “Materia” contenidos ya previstos en los cuatro módulos del plan de estudios. De esta manera, el programa formativo pasa a estructurarse en Módulos y Materias, y no únicamente en Módulos, como hasta ahora. 2. Revisar y actualizar actividades formativas y sistemas de evaluación. 3. Actualizar la información de personal académico que había quedado desfasada. Las modificaciones efectuadas se han realizado siguiendo las recomendaciones de Aneca para adaptar la memoria verificada al RD 822/2021, de 28 de septiembre.

#### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

- Se han actualizado los datos de ECTS de matrícula mínima y máxima, en coherencia con la Normativa sobre permanencia en los estudios de máster de la Universidad de Navarra. También se ha actualizado el enlace a esta última.

#### 2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

2.1. Se ha actualizado este apartado, eliminando información obsoleta y completado con datos vigentes. 2.2. Se ha actualizado este apartado, eliminando información obsoleta y completado con datos vigentes. Se ha introducido información específica sobre la relación con los antiguos alumnos y alumnas del máster. Se ha introducido un párrafo que contextualiza la pertinencia de la modificación de la memoria del título que ahora se presenta. Se ha introducido un párrafo con información específica sobre la participación de académicos del título en organismos internacionales que sirven como referentes al máster. 2.3. Se ha eliminado la referencia a un máster extinto y se ha añadido otra de un máster vigente. 2.4. Se ha añadido este epígrafe siguiendo la recomendación de Aneca para adaptar la memoria a lo establecido en el punto 1.14 del Anexo II del RD 822/2021, de 28 de septiembre. 2.5. Se ha añadido este epígrafe siguiendo la recomendación de Aneca para adaptar la memoria a lo establecido en el punto 2 del Anexo II del RD 822/2021, de 28 de

---

septiembre. 2.6. Se ha añadido este epígrafe siguiendo la recomendación de Aneca para adaptar la memoria a lo establecido en el artículo 5.1. del RD 822/2021, de 28 de septiembre. 2.7. Se ha añadido este epígrafe siguiendo la recomendación de Aneca para adaptar la memoria a lo establecido en el artículo 3.3. y el Anexo I del RD 822/2021, de 28 de septiembre.

### 3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

- Se ha actualizado la competencia: CG9.

### 3.3 - Competencias específicas

- Se han actualizado las siguientes competencias: CE1, CE2, CE4; en las tres se ha introducido la referencia a las industrias creativas. Se ha añadido una nueva (actual CE10), con contenidos propios sobre marketing.

### 4.1 - Sistemas de información previo

- Se ha actualizado este apartado, eliminando información obsoleta y puntualizando algunas cuestiones ya recogidas. - Se ha eliminado la referencia al RD 1393/2007 y se ha actualizado con el vigente RD 822/2021. - En el perfil de ingreso se ha añadido un requisito de idioma español y se ha actualizado la información sobre el idioma inglés.

### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

- Se ha eliminado la referencia al RD 1393/2007 y se ha actualizado con el vigente RD 822/2021. - Se ha actualizado la información sobre el procedimiento de admisión, la documentación requerida, las pruebas de admisión y los órganos responsables de la admisión. - Se ha suprimido información obsoleta sobre alumnos con títulos extranjeros y plazos de realización de pruebas de admisión.

### 4.3 - Apoyo a estudiantes

- Se ha actualizado y completado este apartado, eliminando información que ya no está vigente. - Se ha añadido información sobre el asesoramiento y mentoring de alumni a estudiantes. - Se ha añadido un párrafo con información sobre Career Services.

### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

-Se ha actualizado la Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en los

---

estudios de máster de la Universidad de Navarra, conforme al RD 822/2021. En concreto, se ha adaptado la información correspondiente al reconocimiento de la experiencia profesional y laboral, los estudios universitarios propios y los estudios superiores oficiales.

#### 5.1 - Descripción del plan de estudios

- Se ha corregido el cronograma del programa (que se imparte de octubre a junio, y no de septiembre a julio) y se ha actualizado la tabla de temporalidad. - Se ha introducido información sobre las materias que forman parte de cada módulo. - Se han introducido matices de redacción en los párrafos correspondientes a los módulos. - Se ha añadido un párrafo sobre sesiones con invitados. - Se han corregido algunos términos en el apartado de coordinación docente: se ha especificado como “Académico” al Director del máster, se ha sustituido el Secretario por Coordinador Académico y se ha especificado que las guías docentes se entregan a la Coordinación académica, no al Director del máster. - Se ha incluido una tabla con el plan de estudios actualizado. El plan de estudios mantiene los mismos módulos y créditos pero los módulos 1, 2 y 3 incluyen ahora materias organizadas de la siguiente forma: MÓDULO 1: Capacidades y herramientas directivas (12 ECTS). Incorpora Materia 1: Planificación y acción directiva (4,5 ECTS), Materia 2: Comunicación y negociación (4 ECTS) y Materia 3: Liderazgo, motivación y cultura organizativa (3,5 ECTS). MÓDULO 2: Funciones, procesos y estrategias (18 ECTS). Incorpora Materia 1: Gestión de contenidos (6,5 ECTS), Materia 2: Dirección de personas y organizaciones (4,5 ECTS), Materia 3: Gestión financiera (2,5 ECTS) y Materia 4: Marketing (4,5 ECTS). MÓDULO 3: Políticas de empresa (12 ECTS). Incorpora Materia 1: Dirección estratégica (3 ECTS), Materia 2: Entornos de la comunicación (4,5 ECTS) y Materia 3: Mercados y audiencias (4,5 ECTS). MÓDULO 4: Trabajo Fin de Máster (18 ECTS). Incorpora Materia 1: Trabajo Fin de Máster (18 ECTS). - Se ha añadido una descripción de las Actividades Formativas, las Metodologías Docentes y los Sistemas de Evaluación empleados en el programa formativo, siguiendo las indicaciones de Aneca.

#### 5.2 - Actividades formativas

- Se han eliminado tres actividades formativas (AF2, AF4 y AF6) y se ha completado una (actual AF2). La AF7 Evaluación, se ha sustituido por Realización de ejercicios (actual AF4). - La actividad AF8 Trabajo Fin de Máster se ha sustituido por otras dos: AF5 Elaboración del TFM y de su memoria y AF6 Defensa pública del TFM.

#### 5.3 - Metodologías docentes

- Se ha eliminado una de las metodologías docentes (M5 Entrevistas). - Se ha actualizado la M7 (actual M6).

#### 5.4 - Sistemas de evaluación

- Se ha eliminado un sistema de evaluación (antiguo SE2) y se ha añadido otro (actual SE3).
- Se ha completado uno de los sistemas de evaluación (antiguo SE3, actual SE2). - El SE4 Valoración de TFM: memoria y presentación pública del TFM frente a un tribunal se ha dividido en dos, SE4 Valoración de la memoria del TFM y SE5 Exposición oral y defensa pública del TFM.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se ha actualizado el plan de estudios, manteniendo los cuatro módulos e incorporando materias en el 1, 2 y 3. Esas materias agrupan contenidos ya existentes en cada uno de los módulos. MÓDULO 1: Capacidades y herramientas directivas (12 ECTS) - Se ha introducido la Materia 1: Planificación y acción directiva (4,5 ECTS), Materia 2: Comunicación y negociación (4 ECTS) y Materia 3: Liderazgo, motivación y cultura organizativa (3,5 ECTS). - Se ha ajustado la distribución temporal de créditos, asignando los que corresponden a cada materia. - En las tres materias se ha introducido una observación referente a los idiomas utilizados (castellano e inglés). Materia 1: Planificación y acción directiva - Se han incorporado Resultados de aprendizaje, divididos en Conocimientos, Habilidades y Capacidades, siguiendo indicaciones de Aneca. - Se ha añadido la competencia CE5 (actual "Conocimiento" CTO-CE5, en Resultados de aprendizaje). - Se ha actualizado la redacción de los contenidos del módulo asociados a esta materia, incluyendo expresamente las industrias creativas. - Se han asignado las competencias que corresponden a esta materia previstas en el Módulo 1. - Se han asignado las actividades formativas y su correspondencia en horas, tras la actualización del apartado 5.2 de la memoria. - Se han asignado las metodologías docentes, tras la actualización del apartado 5.3 de la memoria. - Se han asignado los sistemas de evaluación, tras la actualización del apartado 5.4 de la memoria, ajustando las ponderaciones a la materia. Materia 2: Comunicación y negociación - Se han incorporado Resultados de aprendizaje, divididos en Conocimientos, Habilidades y Capacidades, siguiendo indicaciones de Aneca. - Se han actualizado y completado los contenidos del módulo asociados a esta materia. - Se han asignado las competencias que corresponden a esta materia previstas en el Módulo 1. - Se han asignado las actividades formativas y su correspondencia en horas, tras la actualización del apartado 5.2 de la memoria. - Se han asignado las metodologías docentes, tras la actualización del apartado 5.3 de la memoria. - Se han asignado los sistemas de evaluación, tras la actualización del apartado 5.4 de la memoria, ajustando las ponderaciones a la materia. Materia 3: Liderazgo, motivación y cultura organizativa - Se han incorporado Resultados de aprendizaje, divididos en Conocimientos, Habilidades y Capacidades, siguiendo indicaciones de Aneca. - Se han actualizado y completado los contenidos del módulo asociados a esta

materia. - Se han asignado las competencias que corresponden a esta materia previstas en el Módulo 1. - Se han asignado las actividades formativas y su correspondencia en horas, tras la actualización del apartado 5.2 de la memoria. - Se han asignado las metodologías docentes, tras la actualización del apartado 5.3 de la memoria. - Se han asignado los sistemas de evaluación, tras la actualización del apartado 5.4 de la memoria, ajustando las ponderaciones a la materia. MÓDULO 2: Funciones, procesos y estrategias (18 ECTS). - Se ha introducido la Materia 1: Gestión de contenidos (6,5 ECTS), Materia 2: Dirección de personas y organizaciones (4,5 ECTS), Materia 3: Gestión financiera (2,5 ECTS) y Materia 4: Marketing (4,5 ECTS). - Se ha ajustado la distribución temporal de créditos, asignando los que corresponden a cada materia. - En las cuatro materias se ha introducido una observación referente a los idiomas utilizados (castellano e inglés). Materia 1: Gestión de contenidos - Se han incorporado Resultados de aprendizaje, divididos en Conocimientos, Habilidades y Capacidades, siguiendo indicaciones de Aneca. - Se han actualizado y completado los contenidos del módulo asociados a esta materia. - Se han asignado las competencias que corresponden a esta materia previstas en el Módulo 2. - Se han asignado las actividades formativas y su correspondencia en horas, tras la actualización del apartado 5.2 de la memoria. - Se han asignado las metodologías docentes, tras la actualización del apartado 5.3 de la memoria. - Se han asignado los sistemas de evaluación, tras la actualización del apartado 5.4 de la memoria, ajustando las ponderaciones a la materia. Materia 2: Dirección de personas y organizaciones - Se han incorporado Resultados de aprendizaje, divididos en Conocimientos, Habilidades y Capacidades, siguiendo indicaciones de Aneca. - Se han actualizado y completado los contenidos del módulo asociados a esta materia. - Se han asignado las competencias que corresponden a esta materia previstas en el Módulo 2. - Se han asignado las actividades formativas y su correspondencia en horas, tras la actualización del apartado 5.2 de la memoria. - Se han asignado las metodologías docentes, tras la actualización del apartado 5.3 de la memoria. - Se han asignado los sistemas de evaluación, tras la actualización del apartado 5.4 de la memoria, ajustando las ponderaciones a la materia. Materia 3: Gestión financiera - Se han incorporado Resultados de aprendizaje, divididos en Conocimientos, Habilidades y Capacidades, siguiendo indicaciones de Aneca. - Se han actualizado y completado los contenidos del módulo asociados a esta materia. - Se han asignado las competencias que corresponden a esta materia previstas en el Módulo 2. - Se han asignado las actividades formativas y su correspondencia en horas, tras la actualización del apartado 5.2 de la memoria. - Se han asignado las metodologías docentes, tras la actualización del apartado 5.3 de la memoria. - Se han asignado los sistemas de evaluación, tras la actualización del apartado 5.4 de la memoria, ajustando las ponderaciones a la materia. Materia 4: Marketing - Se han incorporado Resultados de aprendizaje, divididos en Conocimientos, Habilidades y Capacidades, siguiendo indicaciones de Aneca. - Se han actualizado y completado los contenidos del módulo asociados a esta materia. - Se han asignado las competencias que corresponden a esta materia previstas en el Módulo 2. - Se han asignado las actividades

formativas y su correspondencia en horas, tras la actualización del apartado 5.2 de la memoria. - Se han asignado las metodologías docentes, tras la actualización del apartado 5.3 de la memoria. - Se han asignado los sistemas de evaluación, tras la actualización del apartado 5.4 de la memoria, ajustando las ponderaciones a la materia. MÓDULO 3: Políticas de empresa (12 ECTS). - Se ha introducido la Materia 1: Dirección estratégica (3 ECTS), Materia 2: Entornos de la comunicación (4,5 ECTS) y Materia 3: Mercados y audiencias (4,5 ECTS). - Se ha ajustado la distribución temporal de créditos, asignando los que corresponden a cada materia. - En las tres materias se ha introducido una observación referente a los idiomas utilizados (castellano e inglés). Materia 1: Dirección estratégica - Se han incorporado Resultados de aprendizaje, divididos en Conocimientos, Habilidades y Capacidades, siguiendo indicaciones de Aneca. - Se han actualizado y completado los contenidos del módulo asociados a esta materia. - Se han asignado las competencias que corresponden a esta materia previstas en el Módulo 3. - Se han asignado las actividades formativas y su correspondencia en horas, tras la actualización del apartado 5.2 de la memoria. - Se han asignado las metodologías docentes, tras la actualización del apartado 5.3 de la memoria. - Se han asignado los sistemas de evaluación, tras la actualización del apartado 5.4 de la memoria, ajustando las ponderaciones a la materia. Materia 2: Entornos de la comunicación - Se han incorporado Resultados de aprendizaje, divididos en Conocimientos, Habilidades y Capacidades, siguiendo indicaciones de Aneca. - Se han actualizado y completado los contenidos del módulo asociados a esta materia. - Se han asignado las competencias que corresponden a esta materia previstas en el Módulo 3. - Se han asignado las actividades formativas y su correspondencia en horas, tras la actualización del apartado 5.2 de la memoria. - Se han asignado las metodologías docentes, tras la actualización del apartado 5.3 de la memoria. - Se han asignado los sistemas de evaluación, tras la actualización del apartado 5.4 de la memoria, ajustando las ponderaciones a la materia. Materia 3: Mercados y audiencias - Se han incorporado Resultados de aprendizaje, divididos en Conocimientos, Habilidades y Capacidades, siguiendo indicaciones de Aneca. - Se ha actualizado la redacción de los contenidos del módulo asociados a esta materia. - Se han asignado las competencias que corresponden a esta materia previstas en el Módulo 3. - Se han asignado las actividades formativas y su correspondencia en horas, tras la actualización del apartado 5.2 de la memoria. - Se han asignado las metodologías docentes, tras la actualización del apartado 5.3 de la memoria. - Se han asignado los sistemas de evaluación, tras la actualización del apartado 5.4 de la memoria, ajustando las ponderaciones a la materia. MÓDULO 4: Trabajo Fin de Máster (18 ECTS) - Se ha añadido la Materia 1: Trabajo Fin de Máster (18 ECTS) - Se ha corregido la distribución de los ECTS, asignando 8 al segundo trimestre y 10 al tercero. - Se han incorporado Resultados de aprendizaje, divididos en Conocimientos, Habilidades y Capacidades, siguiendo indicaciones de Aneca. - En Contenidos, se ha actualizado la información referente a la modalidad grupal (única prevista) del TFM. - Se han revisado las actividades formativas y su asignación de horas, tras la actualización del apartado 5.2 de la memoria. - Se han revisado las



metodologías docentes, tras la actualización del apartado 5.3 de la memoria. - Se ha actualizado el sistema de evaluación y sus ponderaciones, teniendo en cuenta la modificación del apartado 5.4 de la memoria. - Se ha introducido una observación referente a los idiomas utilizados (castellano e inglés)..

#### 6.1 - Profesorado

- Se ha actualizado este apartado que había quedado desfasado. Se ha incluido una tabla que relaciona con precisión el profesorado que participa en el título con el plan de estudios propuesto. - Se ha actualizado el cuadro de categorías de la aplicación.

#### 6.2 - Otros recursos humanos

6.2. Se ha actualizado este apartado, incluyendo la figura de dos PAD (Personal de Apoyo a la Docencia). 6.3. Se ha incluido este apartado.

#### 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

- Se ha actualizado este apartado, eliminando información obsoleta.

#### 8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

- Se ha actualizado este apartado eliminando datos antiguos y sustituyéndolos por los de los seis últimos cursos. Se han corregido las tasas de graduación y abandono.

#### 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

- Se ha actualizado todo el apartado, eliminando la información anterior.

#### 9 - Sistema de garantía de calidad

- Se ha actualizado el enlace a esta información.

#### 10.1 - Cronograma de implantación

Se ha añadido el curso a partir del cual se implantará la modificación.

#### 11.1 - Responsable del título

- Se actualiza el dato.

11.2 - Representante legal

- Se actualiza el dato.

11.3 – Solicitante

- Se actualiza el dato.

DIRECTORA  
Pilar Paneque Salgado